



NOTA DE ESTUDIO

SEGUNDA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN (HLCAS/2)

Montreal, 29 – 30 de noviembre de 2018

Cuestión 3: Plan global para la seguridad de la aviación (GASeP)

GASEP – PROMOCIÓN DE MEJORES FORMAS DE COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES Y OPERADORES

(Nota presentada por Brasil)

RESUMEN

La presente Nota de Estudio trae la experiencia de Brasil en la creación de grupos técnicos colaborativos entre autoridades y operadores de aeropuertos y de aeronaves, para desarrollo de la seguridad de la aviación civil, utilizando el GASeP como método de control y planificación de los trabajos (acciones y proyectos).

Las medidas propuestas a la Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación figuran en el párrafo 3.1.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La seguridad de la aviación civil trae retos constantes a los Estados y a la industria de la aviación civil, demandando a todos involucrados que mantengan las operaciones con la máxima agilidad que el modal aéreo exige, sin embargo, manteniendo controles y medidas que aseguren la seguridad a los usuarios.

1.2 Además, el sector de la seguridad de la aviación civil pasa por constantes cambios, por medio de alteración de los escenarios de amenazas, y aún por el desarrollo de la tecnología e innovación que traen nuevas formas de aplicación de medidas de seguridad o incluso nuevas formas de encarar las amenazas existentes.

1.3 Con ese escenario, en lo cual el flujo de información y la demanda por servicios aéreos son cada vez mayores, y las innovaciones en los procesos de seguridad son cada vez más frecuentes, el GASeP desempeña un papel importante para fomentar los Estados y la industria en el desarrollo de mejores medios de coordinación de la seguridad de la aviación civil.

¹ La versión en español fue presentada por Brasil.

2. CREACIÓN DE GRUPOS COLABORATIVOS PARA LA COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL

2.1 La creación y aprobación de GAsEP motivó a la autoridad de la aviación civil de Brasil (ANAC) a desarrollar estudios del Plan con el reto de su aplicación por todos los involucrados. Por lo tanto, ANAC creó inicialmente un compilado de acciones y proyectos que ya estaban en desarrollo en el país y realizó una vinculación de cada uno con la hoja de ruta (*roadmap*) de GAsEP.

2.2 En la secuencia ANAC promovió reuniones con la industria de la aviación civil para presentar la propuesta de GAsEP, así como el compilado de acciones y proyectos que estaban en desarrollo en Brasil, invitando a todos a evaluarlo y proponer nuevas acciones y proyectos al compilado, así como indicar sus prioridades.

2.3 Por lo tanto, se crearon dos grupos colaborativos para desarrollo de AVSEC, los cuales utilizarán como método de trabajo la hoja de ruta de GAsEP. Un grupo dedicado a los operadores de aeronaves y otro a los operadores de aeropuertos, ambos con la participación de las autoridades involucradas con AVSEC, como la Policía Federal y la Fuerza Aérea.

2.4 Los encuentros demostraron una oportunidad de crear un mayor contacto de la industria con el regulador, una vez que, además de los proyectos, hubo aclaraciones sobre otros temas, como procesos de seguridad y reglamentos, por ejemplo. Además, los explotadores de aeronaves hicieron una sugerencia de hacer cambios de indicadores de AVSEC, lo cual ANAC atendió en un segundo encuentro, lo que posibilita mayor comprensión de los problemas de seguridad y ayuda en la definición de nuevos proyectos, prioridades y metas.

2.5 Por eso, los encuentros se demostraron una oportunidad importante de mayor aproximación entre los *stakeholders* para perfeccionar la seguridad, identificar fallas, alcanzar un mejor patrón de entendimiento, divulgar informaciones relevantes, cambiar experiencias, además del objetivo principal, desarrollar acciones y proyectos de seguridad. En ese sentido, los objetivos de los grupos pueden ser resumidos en los siguientes:

- a) creación y control de una agenda de acciones y proyectos para AVSEC en Brasil, basada en el GAsEP;
- b) ejecución de proyectos conjuntos entre operadores y autoridades, de manera colaborativa;
- c) presentación de indicadores de seguridad por parte de las autoridades, y también por parte de los operadores; y
- d) determinar metas de desempeño y prioridades para el sector.

2.6 De forma general, la recepción de la propuesta de ANAC en realizar los encuentros con la industria fue muy bien aceptada y hubo sugerencias para formalizar la creación de grupos de coordinación de las acciones y proyectos de seguridad entre operadores (aeropuertos y operadores de aeronaves) y las autoridades relacionadas con seguridad (Agencia reguladora - ANAC, Policía y la Fuerza Aérea), en la cual ANAC está trabajando actualmente.

2.7 En los estudios para crear la formalización del grupo colaborativo para AVSEC, se identificó que en Brasil hay algo muy semejante para el área de seguridad operacional (*safety*), la cual posee la formalización, por medio de reglamentos de la autoridad de aviación civil de Brasil (ANAC), de Grupos Brasileños de Seguridad Operacional (BAST), que actualmente está compuesto por cuatro grupos:

- Grupo Brasileño de Seguridad Operacional de Aviación Comercial (BCAST);

- Grupo Brasileño de Seguridad Operacional de Helicópteros (BHEST);
- Grupo Brasileño de Seguridad Operacional de Aviación General (BGAST); y
- Grupo Brasileño de Seguridad Operacional de Infraestructura Aeroportuaria (BAIST).

2.8 Por lo tanto, ANAC trabaja para utilizar esa estructura actual de seguridad operacional como modelo para formalización de la creación de los grupos de AVSEC en Brasil.

2.9 Además, es importante resaltar que se busca la participación de técnicos/expertos en AVSEC en los grupos colaborativos. Por eso, en la formalización de los grupos se buscará incluir criterios para que los participantes tengan capacitación y experiencia en AVSEC en aeropuertos, explotadores de aeronaves o en las autoridades, y aún contenga la definición clara de que ellos tendrán que presentar su percepción técnica y personal, y no una representación institucional o política de los deseos de las empresas en la cual trabajan.

3. **MEDIDAS PROPUESTAS A LA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL**

3.1 Se invita a la Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación a:

- a) tomar nota de la experiencia de Brasil cuanto al GASeP en la creación de grupos técnicos colaborativos para coordinar la implementación del Plan y desarrollar acciones y proyectos en conjunto.
- b) valorar la importancia de mantener mayor relación entre los explotadores y las autoridades, principalmente la autoridad regulatoria, elevando la coordinación de los recursos de los Estados, siguiendo el principio del GASeP de cooperación y cambio de información.